

Unidad 1: El tutor y sus competencias



Mg. Lic. Mariela Delauro

2019

Contenido

1. Características de los nuevos entornos educativos	3
1.1. Conceptualizaciones de Educación a Distancia	4
2. Conceptualización de término tutor	5
1.2. Tipos de tutores	6
1.3. El tutor y sus diversas funciones	7
1.3.1. Función técnica	7
1.3.2. Función académica	8
1.3.3. Función organizativa	8
1.3.4. Función orientadora	9
1.3.5. Función social	10
1.4. Competencias pedagógicas, comunicativas y tecnológicas: definición y aplicación de cada una de ellas	10
1.4.1. Competencias empáticas: su importancia	11
3. El Modelo TPACK: estrategias para su implementación	13
4. Bibliografía	16

1. Características de los nuevos entornos educativos

Actualmente, vivimos en una sociedad donde el uso de la tecnología es común a nivel internacional. Las distintas áreas de conocimiento, así como las tareas que se ejecutan día a día, requieren de uso de algún dispositivo tecnológico. Por eso, los que hacemos uso de estos recursos y dispositivos somos Residentes Digitales. La educación no escapa a esta realidad. De hecho, los Nuevos Escenarios educativos representan grandes cambios para el proceso de enseñanza y junto con ellos, enormes posibilidades que no podemos desaprovechar. Al respecto, Garmendia enfatiza la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

“Estas tecnologías de la información y de la comunicación, que representan uno de los mayores exponentes del cambio tecnológico, constituyen un punto de referencia esencial en la resolución de la adaptación en el proceso de formación permanente a las necesidades de la población, pues su finalidad es lograr un acceso rápido y eficaz al conocimiento y su actualización en el momento deseado. Medios como el satélite, el cable o la red de Internet son vehículos que permiten llevar la imagen, el sonido y el texto a distancia, sirviendo de soporte para la realización de cursos de formación continua y de carreras de grado y postgrado. Hoy los avances de la informática y las telecomunicaciones, permiten una mayor interactividad en tiempo real y diferido entre los involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje”
(Garmendia, et. al., 1999: 26 –27).

Pero en la actualidad se posiciona de una manera muy fuerte una variante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (en adelante TAC), puesto que es el uso de todos los recursos que hoy nos ofrece la tecnología, pero al servicio del aprendizaje. El uso de estas herramientas modifica la educación en general y la educación a distancia en particular. Hace muchos años, la educación a distancia se basaba en materiales (impresos, casetes, videos, etc.) que se enviaban por correo postal. Hoy, esto ha cambiado enormemente, puesto que las tecnologías nos permiten generar entornos que se constituyen como contextos multimediales, donde docentes y estudiantes confluyen para efectivizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Graciela Banno (1999), enfatiza que el uso de estos entornos,

tanto en la presencialidad como en la virtualidad, es necesario porque la misma sociedad demanda competencias específicas para los profesionales, a saber:

- “capacidad de razonamiento lógico
- comprensión de la información y comunicación verbal, oral y visual
- capacidad de autoaprendizaje y disposición al cambio
- capacidad de autonomía en torno a las decisiones
- habilidades para el trabajo colectivo con alta capacidad de cooperación” (Banno, 1999: 3).

Los entornos multimediales por sí mismos permiten que esto se trabaje, pero obviamente, que todo dependerá no del entorno en sí, sino del uso que de los mismos hagan los docentes. Es decir, de las estrategias y dispositivos que implementen. Por esto, para entrar mejor en este tema, presentaremos a continuación conceptualizaciones de Educación a distancia.

1.1. Conceptualizaciones de Educación a Distancia

Distintos autores han teorizado y definido a la Educación a distancia.

“En este sentido entendemos que la educación a distancia no sólo implica estrategias educativas particulares, que incluyen materiales con diferentes soportes (impreso, video, audio, informáticos, etc.), que estructuran los contenidos de modo que sean accesibles para generar el estudio independiente, que contemplan en términos de Holmberg “una conversación didáctica guiada”, sino que también la Educación a Distancia puede dar respuestas a las necesidades educativas de la sociedad, y comprometerse en propuestas que concurren a la democratización de los saberes”(Banno, 1999: 1).

“...Consideramos que la educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes” (García Aretio, 1987: 4).

Si pensamos en la implementación de la educación a distancia, tendremos algunos puntos a tener en cuenta:

- profesor y alumno están separados;
- utilizan medios técnicos; posee una organización de ayuda o apoyo (tutoría);
- el aprendizaje es individual, pero dentro de un contexto colectivo;

- la forma de comunicación es bidireccional;
- implica un enfoque tecnológico, donde “el estudio a distancia está organizado como una forma mediatizada de comunicación didáctica guiada” (Holmberg, 1977: 9 – 10, en García Aretio, 1987: 2);
- puede convertirse en un medio de comunicación masiva que abarque un número importante de personas;
- se aplican procedimientos industriales (planeamiento, procedimientos de racionalización tales como división del trabajo, mecanización, automatización y control y verificación).

Por su parte, Hada Juárez de Perona presenta características generales de la educación a distancia:

“a) El contenido de la enseñanza se presenta a través de medios que pueden ser impresos, en audio, en audiovisuales o en programas para computadoras.

b) El aprendizaje se verifica en forma individual y/o grupal, principalmente fuera del aula.

c) El docente tiene encuentros tutoriales con el alumno con frecuencias variables.

d) E sistema, facilita la comunicación en doble vía entre el alumno y la institución en forma sistemática.

e) La institución educativa planifica, produce y distribuye los materiales ofreciendo apoyo al estudiante.” (Juárez de Perona, 1994: 6)

Los entornos y contextos son diferentes a la presencialidad y esto, trae como se comentó anteriormente grandes posibilidades para la enseñanza, pero también desafíos. Uno de ellos, es la preparación y capacitación de los docentes que se desenvolverán como tutores.

2. Conceptualización de término tutor

“La función tutorial es uno de los pilares sobre los que se consolida la educación en línea. Consiste en la relación orientadora de uno o varios docentes respecto de cada alumno en orden a la comprensión de los contenidos, la interpretación de las descripciones procedimentales, el momento y la forma adecuados para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones, y en general para la aclaración puntual y personaliza de cualquier tipo de duda.” (Padula, 2002)

La tutoría virtual consiste en el encuentro entre profesor y estudiantes dentro de entornos que integran distintas herramientas de comunicación, la posibilidad de presentar la información en distintos formatos, donde se implementan estrategias que utilizan recursos digitales para su resolución. Son varias las tareas que recaen sobre los tutores y las mismas, dependen de la forma como se organice en cada institución. En algunas instituciones, los tutores son los encargados de acompañar el proceso y asegurarse que los estudiantes cumplan con las actividades y las realicen correctamente. Esto incluye controlar el tema del acceso a los materiales de trabajo, es decir, que todos puedan visualizarlos sin dificultad. Pero en otros casos, también recaen sobre ellos cuestiones que se vinculan con lo administrativo como el pago de las cuotas, la permanencia en el curso, la difusión para captar interesados.

Lugo (2003) indica que el rol del tutor virtual se centra en el aprendizaje y su rol es de animador y vehiculizador del aprendizaje autónomo de los estudiantes. Es el que acompaña, orienta, informa, asesora, facilita el abordaje de la bibliografía, mantiene la motivación de los estudiantes, combina estrategias, actividades, recursos y herramientas como mediadores entre los contenidos a enseñar en el curso o asignatura y los estudiantes.

1.2. Tipos de tutores

Si nos basamos en las conceptualizaciones antes detalladas, le cabe al tutor una enorme responsabilidad, pero en general, no la ejecuta una sola persona. Existen distintos tipos de tutores en base a las actividades concretas que realizan.

- Tutoría Académica: en general, es el docente de la cátedra que diseña y selecciona los materiales e imparte las clases dentro del entorno virtual.
- Tutoría Contendista: es el tutor que redacta los materiales que se utilizarán en el curso, pero en general, no imparte las clases.

Ambos necesitan trabajar en forma conjunta con diseñadores y muchas veces es todo un equipo de cátedra los que cumplen con estas dos funciones.

- Tutoría Orientadora: son tutores que acompañan a los estudiantes con el material y clases diseñados por otros. En general, forman parte del equipo de cátedra, pero no son autores de los ya mencionados materiales.

- Tutoría Administrativa: son quienes se ocupan de la matriculación de los estudiantes, de verificar los pagos si correspondiere, registran la entrega de la documentación que se solicite, envían certificaciones, etc. Es decir, todo lo que tiene que ver con las cuestiones administrativas propiamente dichas.

En algunos casos, todas estas tareas recaen en la misma persona. En otras, las tareas se dividen atendiendo a la clasificación anterior o con otras particularidades. Esto depende de las decisiones y reglamentos institucionales.

1.3. El tutor y sus diversas funciones

El Dr. Cabero Almenara (2004), detalla las funciones que le cabe al tutor que desempeña la tarea específicamente académica dentro del entorno virtual.

1.3.1. Función técnica

Esta función exige que el tutor se asegure de que todos los estudiantes conozcan suficientemente las herramientas que se utilizarán, por ejemplo:

- Plataforma virtual
- Mensajería interna / Correo electrónico
- Chat / Sala de Videoconferencia / WhatsApp
- Redes sociales
- Foros
- Acceso / Descarga / Envío de archivos de distintos formatos
- Visualización de presentaciones multimediales.

El tutor debe poseer habilidades técnicas mínimas para poder apoyar a los estudiantes que presenten limitaciones en su interacción con la plataforma, por ejemplo:

- Indicar el espacio donde encontrará la información necesaria para que se maneje sin dificultad.
- Brindar orientaciones con capturas de pantalla donde detalle, paso a paso, el procedimiento a realizar para localizar alguna información o enviar una determinada tarea.
- Mantenerse en contacto con el Soporte técnico o Administrador de la plataforma si ocurriera algún problema que no pudiera solucionar.

1.3.2. Función académica

Es una de las funciones **más significativas**, puesto que se vincula con lo pedagógico – didáctico, con los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos.

- Preparación del material acorde a los contenidos a impartir y a las características de los destinatarios.
- Dominio de los contenidos
- Evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Elaboración de actividades que tiendan al trabajo de los contenidos a aprender.

Esto incluye acciones propias de cualquier docente, pero en este caso, mediada por la tecnología. Concretamente:

- Presentar los contenidos y responder a las dudas que se pudieran presentar.
- Asegurarse que los estudiantes estén aprendiendo y alcanzando el nivel esperado.
- Coordinar los foros que se habiliten.
- Brindar orientaciones que se conviertan en verdaderas retroalimentaciones.

1.3.3. Función organizativa

Esta función exige que el tutor **se asegure y conozca** los siguientes procedimientos:

- Habilitación de las herramientas de la plataforma que se usarán
- Explicitación de las normas de funcionamiento del curso
- Determinar los tiempos que se tienen para realizar cada una de las actividades y tareas.
- Que todos accedan sin dificultad a los materiales.

El tutor debe realizar una serie de actividades relacionadas con cuestiones de tipo organizativo, por ejemplo:

- Definir el calendario y recordarlo si fuera necesario. Esto implica, usar herramientas propias de la plataforma, pero también establecerlo en las mismas clases, para asegurarse que todos los conozcan.
- Explicar las normas de funcionamiento, los criterios de evaluación, el nivel de participación esperado, etc.
- Detallar la forma de contacto con el tutor y las herramientas que se pondrán a disposición.

1.3.4. Función orientadora

En esta función se busca ofrecer asesoramiento personalizado a los estudiantes en diferentes aspectos referidos a la formación y la motivación para su desarrollo, por ejemplo:

- Asesorar personalmente a los estudiantes, para que sientan que el tutor los acompaña a pesar de la distancia.
- Estimularlos de manera constante para evitar la deserción.
- Comunicación fluida, utilizando distintos medios.
- Generar un ambiente positivo y ameno.

La creación de un ambiente positivo es fundamental, porque dentro de la educación a distancia, el estudiante puede sentirse aislado y solo. Pero esto se evita si el tutor:

- Se mantiene en comunicación constante con los estudiantes.
- Valora los logros y los tiene en cuenta a la hora de enviar las devoluciones
- Puntualiza los detalles mejorables, brindando orientaciones para su superación.
- Brinda mayor orientación y apoyo a los estudiantes que lo necesitan.

1.3.5. Función social

Esta función comprende las relaciones que se establecen entre los miembros de un grupo para minimizar y obviamente tratar de evitar:

- La soledad, el aislamiento.
- La pérdida de interés y motivación
- Visualización de presentaciones multimediales.

Es tan importante como las anteriores, siempre pensando que cada comisión debe constituirse como grupo y que el tutor es parte del mismo. Para esto, debe: Igual de importante que las otras funciones hasta aquí descritas, esta función comprende las relaciones que establecemos como miembros de un grupo, por ejemplo:

- Brindar un mensaje de bienvenida, si es posible, a través de algún video
- Facilitar los vínculos para que todos se integren a los grupos de trabajo.
- Fomentar la participación, integrando los aportes de todos.
- Cuidar que el entorno social sea siempre positivo, brindando orientaciones si esto no sucede.

1.4. Competencias pedagógicas, comunicativas y tecnológicas: definición y aplicación de cada una de ellas

Para implementar las anteriores funciones es necesario el desarrollo de competencias por parte de los tutores. Las mismas, se agrupan en tres grandes grupos: **competencias pedagógicas, competencias comunicativas y competencias tecnológicas**. Las primeras, no son excluyentes del docente que se desempeña dentro de la presencialidad. Sin embargo, aquí debemos pensar en aplicar todo lo que sabemos desde el punto pedagógico – didáctico, pero dentro de las posibilidades que nos ofrecen las plataformas. Esto implica pensar actividades que puedan ejecutarse dentro del entorno virtual, a través de las cuales podamos acompañar a los/as estudiantes y realizar un seguimiento lo más exhaustivo posible del proceso de aprendizaje. Esto incluye, entre otros aspectos, propuestas concretas, seguimiento, devoluciones, etc. En cuanto a las competencias comunicativas, ¿cuándo las ponemos en práctica? Pues bien, al escribir los materiales didácticos, al redactar una clase, responder un email, contestar una duda o emitir una opinión dentro de

un foro, etc. Por eso, son imprescindibles dentro del entorno virtual. Desde este punto de vista, consideramos que, "los docentes de la presencialidad ponen el cuerpo, mientras que los docentes de los entornos virtuales ponemos la letra" (Martínez, 2011). Esto implica escribir correctamente, sin errores ortográficos, redactar de una manera simple y comprensible, entre otras cuestiones. Todos los textos y comunicaciones deben ayudar a construir la necesaria empatía entre docentes y alumnos. El tono de la comunicación deviene así en componente pedagógico que redundará en mejores o peores aprendizajes. En síntesis, pensar que siempre se escribe para el estudiante (Sztajnszrajber, D. 2012).

La **celeridad de las respuestas** se constituye en un componente importante, que va mucho más allá de lo funcional: muestra al docente atento al funcionamiento de su aula y a los problemas de los/as alumnos/as. En ningún momento hay que olvidar que, aunque el docente esté atento, si no aparecen muestras objetivas, visibles, esa atención es invisible para sus alumnos. Por eso, debe responder a los requerimientos en un plazo que no supere las 24 o 48 horas y así calmar la ansiedad que genera el hecho de no recibir respuesta por parte del tutor. (Delauro, 2017: 16).

1.4.1. Competencias empáticas: su importancia

La Dra. Gilly Salmon (2004) aclara que en los mensajes el tutor debe demostrar **empatía**¹, comprendiendo esta como: amabilidad, cordialidad², comprensión, valoración de los estudiantes, interés, cercanía, capacidad para motivar, respeto. En todo momento, el tutor debe evitar que el estudiante perciba una sensación de aislamiento, demostrando paciencia y flexibilidad, pero también determinación para reconducir el proceso de aprendizaje cuando sea necesario. Si el tutor no actúa de esta manera, los estudiantes se sienten sin guía, sueltos, perdidos. Es más, autoras como Sabulsky, Forestello y Roldán (2009) posicionan al tutor como el elemento más eficaz para solucionar los problemas de deserción y fracaso. Pero siempre teniendo presente que debe tender a que los estudiantes logren autonomía en el proceso de aprendizaje. Según las autoras, a través de la tutoría se debe ayudar a los/a estudiantes a:

- resolver dudas vinculadas al contenido y a las cuestiones metodológicas;

¹ Se retoma el concepto de empatía presentado por Cabero Almenara cuando plantea que significa ubicarse en la posición del otro y comprenderlo. El material mismo debe ser empático, acompañando el proceso de aprendizaje (Cabero Almenara, García Aretio: 2006).

² Habilidad para conseguir que el alumno se sienta bien recibido, respetado y a gusto (García Aretio, 2006)

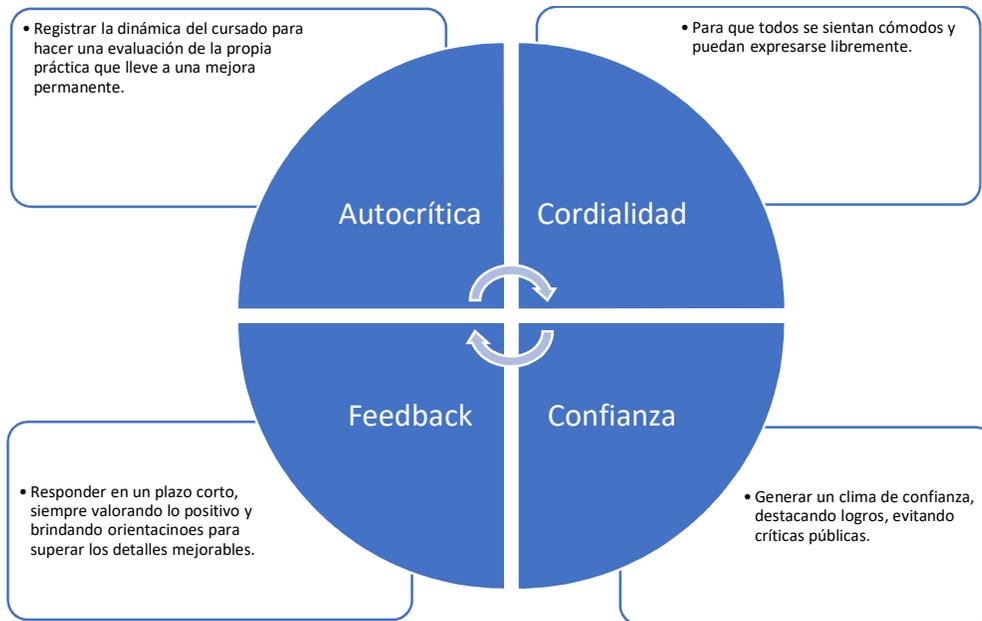
- tomar conciencia que están atravesando un proceso de aprendizaje dentro de un entorno particular;
- demostrar una actitud positiva frente al aprendizaje;
- identificar sus propios procesos metacognitivos para abordar los contenidos.

Por último, las competencias tecnológicas que para nosotros son muy necesarias puesto que todo lo anteriormente detallado se operativiza dentro del entorno virtual, dentro de la plataforma y para esto, el tutor debe ser capaz de:

- diseñar y habilitar una clase que incorpore recursos multimediales, donde los materiales y las herramientas que se mencionan estén enlazadas desde la misma;
- generar y coordinar foros de debate, de investigación, de dudas y grupales;
- habilitar espacios para la redacción de documentos compartidos (Wikis);
- diseñar autoevaluaciones;
- proponer trabajos prácticos utilizando los recursos que ofrecen las plataformas,
- identificar los datos cuantitativos que aportan las plataformas y el uso que puede hacerse de los mismos dentro del proceso de seguimiento.

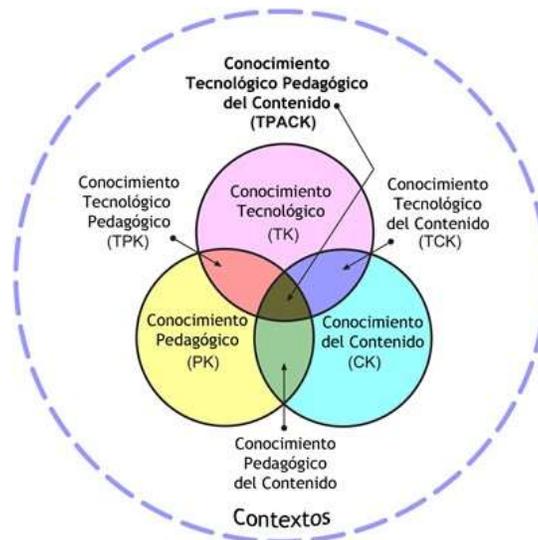
Todas estas competencias podrá desarrollarlas aquel docente - tutor que identifique su rol como fundamental dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pero no como poseedor de la verdad, sino como guía y orientador. Que tenga claro que es imprescindible evitar el aislamiento, para lo cual deberá arbitrar los medios que le permitan comunicarse de una manera multidireccional. Es la actitud y accionar del tutor la que puede procurar proximidad a pesar de la distancia. En síntesis, aquel que fomente el aprendizaje dentro de entornos cooperativos (Delauro, 2017 - Quiroz, 2010).

En el siguiente esquema, se sintetizan aspectos fundamentales de un tutor que reconstruye la empatía junto con cuestiones pedagógicas:



3.El Modelo TPACK: estrategias para su implementación

Hace unos años, los profesores Punya Mishra y Matthew J. Koehler de la Universidad Estatal de Michigan, desarrollaron la Pedagogía Emergente TPACK o Metodología TPACK, por su sigla en Inglés, Technological PedAgogical Content Knowledge (Conocimiento del contenido, de pedagogía y de tecnología) que se representa en el siguiente esquema elaborado por <http://tpack.org>:



Este modelo, retoma tres conocimientos básicos (contenido CK, pedagogía PK y tecnología TK) pero no de una manera aislada sino interrelacionados dentro de cuatro espacios de intersección. Así, la integración de la tecnología dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje resulta de la combinación del contenido disciplinar, de la pedagogía y de la tecnología, dentro del contexto concreto en el que se aplica. Si nos detenemos a pensar, el tutor que se desenvuelve en el entorno virtual implementa este modelo cuando integra las competencias desarrolladas anteriormente. Veamos...

- **Conocimiento del contenido disciplinar (CK):** el tutor, debe dominar el tema que pretende enseñar. Eso, ya lo sabemos y no es algo nuevo.
- **Conocimiento pedagógico (PK):** se vincula con el conocimiento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concretamente, saber cómo aprenden los estudiantes, como gestionar el aula, desarrollar las clases, proponer actividades y evaluar el proceso.
- **Conocimiento tecnológico (TK):** se refiere al conocimiento sobre el uso de herramientas y recursos tecnológicos. Pero teniendo en cuenta que es necesario capacitarse y perfeccionarse constantemente, puesto que las versiones de las herramientas se actualizan y también surgen nuevas.
- **Conocimiento Pedagógico del Contenido (PCK):** se centra en la forma particular como el tutor decide presentar y desarrollar el contenido a enseñar. Aquí, se consideran aspectos como el conocimiento que posee de los estudiantes, los materiales didácticos que genera o selecciona, los recursos con los que cuenta, las actividades que propone, la modalidad de evaluación que implementa, etc.
- **Conocimiento Tecnológico de Contenido (TPK):** se refiere a la selección de los recursos tecnológicos que mejor se adaptan a los contenidos disciplinares a impartir. Tal como ya planteamos, los recursos por sí solos no generan situaciones de

aprendizaje productivas, sino que el éxito depende de la selección e implementación que se haga de los mismos. Esta decisión se toma en base a los contenidos curriculares propiamente dichos, los objetivos de aprendizaje y los recursos con los que se cuenta.

■ **Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK):** se vincula en cómo los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden modificarse utilizando distintas herramientas tecnológicas. Fundamentalmente, teniendo en cuenta las ventajas y limitaciones que cada herramienta posee y como las mismas, favorecen o limitan las estrategias de enseñanza que se implementan.

■ **Conocimiento Tecnológico Pedagógico del Contenido (TPCK):** es la interrelación de los tres conocimientos (Contenido, Pedagogía, Tecnología) en el quehacer diario. Concretamente, la integración de los recursos tecnológicos dentro de los dispositivos pedagógicos para enseñar los contenidos disciplinares. El Tutor, desde su experiencia, se centra en el grado de facilidad o dificultad que presenta el abordaje de ciertos contenidos y como los recursos tecnológicos pueden ayudar a los estudiantes a aprenderlos, a resolver problemas, a desarrollar nuevas competencias y a fortalecer otras pre existentes.

4. Bibliografía

- Acebal Ada María y Noemí María Tessio. La tutoría en el campus virtual universitario. III Congreso Internacional Virtual de Educación. 1-11 de Abril de 2003. CiberEduca.com.
- Cabero, J. (2004). La función tutorial en la teleformación en Martínez, F. Nuevas tecnologías y educación. España: Editorial Pearson.
- Delauro, Mariela (2006) Evaluación en entornos virtuales. Material bibliográfico desarrollado para el Posgrado Especialización en Entornos Virtuales. Virtual Educa - OEI.
- Delauro, Mariela (2017). Tutoría en entornos virtuales. Material para la cátedra del mismo nombre de la Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Aprende Virtual - OEI.
- García Aretio (1990), Un concepto integrador de enseñanza a distancia. En Boletín informativo AIESAD Año 4 Nro. 18.
- García Aretio, L. (2006). La Educación a distancia. Ed. Ariel Educación. España.
- Garmendia, Juric y Malvassi (1999) La educación a distancia... ¿Una modalidad educativa innovadora?
- Graciela Banno, (1999). Sobre algunas problemáticas que se hallan en la base de los planteos educativos de "apertura".
- Juarez de Perona, Hada (1994) La educación a distancia como modalidad alternativa.
- Lugo, M. (2003). Las tutorías: un indicador de éxito de la educación por Internet.
- Martínez, María Teresa. Conferencia brindada en el Foro temático: Transformaciones pedagógicas. Las tutorías y la función del acompañamiento académico. III Foro Internacional de Educación Superior en entornos virtuales de la Conferencia Internacional ICDE 2011.
- Padula, J. (2012). Contigo en la distancia. El rol del tutor virtual en la educación no presencial. Disponible en http://www.uned.es/catedraunesco-ad/publicued/psc08/rol_bened.htm
- Quiroz, Juan Silva (2010) "Enseñar en los espacios virtuales: de "profesor" a "tutor". Revista Electrónica de diálogos educativos. N° 19, año 10. Publicada en Web: http://www.umce.cl/~dialogos/n19_2010/silva.swf

Sabulsky, Forestello, Roldán (2009) “Ser docente en la modalidad a distancia. Reconstruyendo la historia de Universidad Nacional de Córdoba”. Revista de la Red Universitaria de Educación a Distancia. AñoXI, N° 7.

Salmon, G. (2004) E-moderating: the key to teaching and learning online. (2° ed.) Londres. Routledge Falmer

Sztajnszrajber, Darío (2012). "Educación, posmodernidad y nuevas tecnologías". Conferencia Inaugural del V Congreso Regional del Programa Conectar Igualdad en la Región Centro.

TPACK, Sitio Oficial, <http://www.tpack.org>